



**Universidad Michoacana de San
Nicolás de Hidalgo**
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



Plan de Trabajo de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia-UMSNH

**“Transformación Institucional, Consolidación e
Integración Académica: Vinculación de la Facultad en el
Desarrollo Regional”
2017-2021**

Presenta:



MC Manuel López Rodríguez

Morelia, Mich. 20 de octubre de 2017

Visión actual de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UMSNH es una dependencia con 50 años de historia; durante este lapso ha sido el único centro formador de Médicos Veterinarios Zootecnistas del estado de Michoacán y actualmente también su oferta ha incrementado su oferta dado que participa en el Programa Institucional de Biotecnología; así mismo, tiene una oferta de posgrado a nivel de doctorado y maestría. Cuenta con dos campus: la Unidad Acueducto, en donde existen aulas, dos auditorios, una clínica de pequeñas especies, una sala multimedia, dos centros para acceso a la información y oficinas administrativas y expendio para la venta de productos de origen animal que la FMVZ produce; la Unidad Posta Zootécnica cuenta con una área agrícola (Sector Agrícola) de 50 ha de riego y 60 ha de temporal y cerril, sectores de bovinos leche, bovinos carne, porcinos, ovinos, cunícula, talleres de productos lácteos y cárnicos, así como laboratorios y aulas, áreas administrativas y una clínica de grandes especies, la biblioteca certificada “MV José de la Luz Gómez”. En esta unidad, se encuentran ubicados la División de Estudios de Posgrado y el Centro Multidisciplinario en Estudios en Biotecnología (CMEB). Todos estos recursos más el potencial humano con el que cuenta nuestra Facultad se ha traducido en el reconocimiento de estar dentro de las 20 Facultades Acreditadas de Medicina Veterinaria de las 60 Facultades y Escuela de Medicina Veterinaria registradas en el país.

De manera breve, en el caso del Plan de Estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, actualmente se rige por Unidades Académicas Integradoras (UAI) bajo la visión pedagógica del Constructivismo; mismo que presupone un cambio en la apropiación del conocimiento del estudiante: de lo pasivo a la participación en la generación e integración de conocimientos inherentes a la formación y quehacer del médico veterinario zootecnista. Bajo este esquema epistemológico, nuestra Facultad ha logrado que el organismo acreditador de Escuelas Y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia del país (CONEVET) acredite por dos ocasiones consecutivas a la FMVZ-UMSNH (septiembre de 2007 y noviembre de 2012) y actualmente se encuentra ante el reto de Acreditar por tercera vez la carrera. Ante ello, la administración saliente, en conjunto con la sección sindical de la Facultad (SPUM), retomó las acciones de las administraciones pasadas para lograr consolidar su plata docente a través de regularizar la situación laboral de 45 profesores interinos, mismos que pasaron a profesores de base.

Ello significó el crecimiento de la comunidad de profesores de base a un total de 85; esta acción dio mayor certeza al desarrollo y crecimiento de la propia dependencia. Pero, sobre todo, permitió normalizar la atención, en tiempo y forma, a la población estudiantil distribuida en el presente semestre en 49 secciones, lo que permite atender a 1334 estudiantes inscritos en los diferentes semestres.

No obstante las fortalezas ya señaladas de nuestra Facultad, esta enfrenta retos que se deben de afrontar y encausar a corto, mediano y largo plazo, puesto que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, como otros Programas de la UMSNH, no está exenta de las discrepancias por parte de su comunidad (alumnos, académicos, administrativos y trabajadores) en torno al rumbo que debería tomar la FMVZ; actualmente se identifica la falta de consenso entre estos sectores y, por consiguiente, la parálisis en el desarrollo y fortalecimiento de las labores substantivas de nuestra Dependencia; particularmente, en lo referente en la obtención de la Acreditación por tercera ocasión, misma que está a punto de finiquitar (29 de noviembre de 2017).

Creo que un **Programa Acreditado** es sinónimo de Organización, de Procesos Validados y Evidenciados, es Congruencia y Pertinencia de la Oferta Educativa que se ofrece a los Jóvenes de nuestra entidad y de otras entidades y países. Una tercera acreditación, para nosotros, sería sinónimo de seguimiento de recomendaciones del Órgano Acreditador para el Fortalecimiento del Programa y Certeza, principalmente, para el ingreso y egreso de sus estudiantes; Certeza del esfuerzo colectivo (alumnos, académicos, administrativos y personal de campo) y, finalmente, es un RECONOCIMIENTO ante la sociedad de que nuestra Facultad y nuestra Centenaria y Benemérita Universidad cumple con la demanda que esta le puso en sus manos: **Ofrecer Educación Superior de Calidad**.

Entiendo que para muchos la acreditación no es necesariamente lo que he expresado; pero tengo muy claro que es una pieza clave para Armonizar las Diferencias en torno a un EJE INSTITUCIONAL en donde la exigencia académica puede y debe convivir con la pluralidad en un marco de Tolerancia, Inclusión, Equidad y Respeto. Y bajo estos principios bosquejo mi plan de trabajo; bajo estos principios hago el compromiso ante ustedes de llevar a nuestra Facultad a la excelencia a través de consecución de los siguientes diez puntos:

I. RELANZAMIENTO DEL PROCESO DE LA TERCERA ACREDITACIÓN

A grandes rasgos, el autoestudio realizado por la Comisión de Acreditación, de la cual forme parte como Coordinador, me permite establecer que los INDICADORES no están debidamente evidenciados y sustentados por lo cual existe probabilidad de dicha distinción se vea comprometida dado que su vigencia termina el 29 de noviembre y prácticamente no es posible refrendarla en tiempo y forma, para remontar esta situación propongo:

- Evidenciar la congruencia y pertinencia del Plan de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia a través de una evaluación quinquenal, lo cual permitirá dar solución al primer escoyo, dado que el actual plan de estudios tiene funcionando más de 15 años y aunque se argumente que se ha estado mejorando no se ha practicado ninguna evaluación.
- Fortalecer el Plan de Estudios a través de la sistematización de evidencia validadas y solidas; además, de las que tradicionalmente se han ofrecido (Carta Descriptiva, Informes referentes a los Talleres de Planeación y Evaluación del Semestre) mismas que a la luz de la mayoría de los académicos no refieren EVIDENCIAS OBJETIVAS de cómo se ha impactado en el Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecer a las Academias de Profesores de las diferentes Áreas Integradoras para que realizan las tareas de planeación y evaluación semestral y también que de manera paralela fomenten el crecimiento intelectual y pedagógico de sus miembros en las áreas del conocimiento inherentes a las mismas con el propósito de fortalecer el Plan de Estudios, debido a que su actualidad su rol está más dirigido a la revisión mecánica del cumplimiento de los contenidos teóricos y prácticos en el supuesto que se fortalecen las habilidades y destrezas del alumnado; bajo este contexto, el papel del Coordinador de Academia empieza a ser un problema, puesto que se ha convertido en el receptor de cada uno de sus integrantes de la información requerida por la Secretaria Académica al inicio o culminación del semestre.
- Formular la reingeniería del organigrama de la Facultad, dado que en la actualidad las unidades orgánicas que contempla la estructura organizacional de la Facultad no son operadas correctamente, se pondera a aquellas unidades que tienen mayor vinculación con la administración, que aquellas que contribuyen con la

investigación, difusión cultural, educación continua, vinculación y extensión, por lo que muchas no están operando u operan parcialmente.

- Impulsar una reingeniería de la infraestructura productiva de la Posta Zootécnica, así como su organización, que responda a los objetivos por los que fue creada: Educación, Investigación, Modelo Tecnológico para los productores de la región, Producción y a la vez pueda representar para la Facultad una fuente de ingreso económico para su mantenimiento y fortalecimiento.

II. REORGANIZACIÓN ACADEMICA DE LA INSTITUCIÓN, FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO Y CONFORMACIÓN DE REDES

En la actualidad la Facultad no cuenta con un Plan de Desarrollo pertinente con metas cuantificables a corto, mediano y largo plazo, por lo que es necesario formular a la brevedad en el que se indique acciones concretas entre las que destaco las siguientes:

- Instrumentación de la Evaluación Curricular del Modelo Educativo como base para: la docencia, organización académica, oferta educativa, Diseño Curricular flexible y por **COMPETENCIAS PROFESIONALES** que permita la movilidad estudiantil y la homologación de contenidos con otros planes de estudios a fines a la Medicina Veterinaria.
- Impulsar a las Academias para que estas sean la base del desarrollo de la dependencia y en conjunto con la Secretaria Académica y H. Consejo Técnico poder determinar las estrategias de desarrollo y consolidación de la pertinencia de los integrantes de las mismas.
- Propiciar la creación y consolidación de la infraestructura física y orgánica para el desarrollo y funcionamiento de las Academias.
- Con base a la la Evaluación Curricular del Modelo Educativo y el Diseño Curricular por **COMPETENCIAS PROFESIONALES** implementar un PROGRAMA para el desarrollo de recursos humanos (Pedagógico, Científico, Técnico y Cultural) para estimular el desarrollo del personal docente y de esta manera mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y superación personal.
- Integrar a la División de Estudios de Posgrado y el Centro Multidisciplinario de Estudios en Biotecnología (CMEB), en el desarrollo de los planes y programas de estudios y en la toma de decisiones con el objetivo de mejorar los programas de estudios con los que participa la Facultad.

- Crear e impulsar un Programa de formación y fortalecimiento de cuerpos académicos.
- Desarrollar un Programa de fortalecimiento del perfil docente: Pedagogía, didáctica, Tecnologías de la Información y Comunicación, por mencionar algunas
- Coadyuvar en la consolidación de los grados de habilitación académicas en la nueva planta docente
- Proponer y establecer en su caso un Programa de sustitución de personal académico en función de las necesidades de los PE de la dependencia
- Propiciar el establecimiento de redes académicas y movilidad docente y estudiantil a nivel nacional e internacional
- Coadyuvar en el mediano plazo en la consolidación de los programas de licenciatura y posgrado para el largo plazo lograr el nivel de Internacionalización, así como incrementar la actual oferta educativa de posgrado
- Establecer un mecanismo para verificar el cumplimiento de los profesores de sus actividades y responsabilidades cotidianas; ello en estricto apego a los lineamientos y reglamentos en este rubro, establecidos por el Estatuto Universitario y el Contrato Colectivo de Trabajo, buscando siempre el consenso de todos los interesados.
- Establecer un programa de asesoría académica en donde participen la mayoría de los profesores de tiempo completo, en horarios establecidos, de manera paralela a lo señalado por las diferentes cartas descriptivas

III. LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTE Y EL SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS

El Programa debe tener elementos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje a partir de los propios estudiantes y de lo egresados para la mejora continua del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Esto implica necesariamente aplicar los siguientes puntos de acción:

- Propiciar la participación estudiantil en programas de desarrollo institucional para un desarrollo profesional integral
- Fortalecer la participación estudiantil en el Diseño Curricular por **COMPETENCIAS**.

- Implementar el análisis de los resultados de la aplicación del EGEL de los últimos cinco años como una herramienta que permita establecer las estrategias que coadyuven con los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Establecer y promover la Evaluación Intermedia a la población estudiantil que cursa el 6º semestre con el propósito de retroalimentar los procesos de enseñanza- aprendizaje durante los primeros cinco semestres del plan de estudios del Programa.
- Fortalecer la Participación de la comunidad estudiantil, Posgrado, Coordinación de la Investigación, Difusión cultural, Vinculación y extensión, Seguimiento a egresados y Centro Multidisciplinario de Estudios en Biotecnología (CMEB), en el desarrollo de los planes y programas de estudios y en la toma de decisiones con el objetivo de mejorar el programa académico de la licenciatura
- Fortalecer y consolidar la infraestructura que permita al CMEB la incorporación de estudiantes tanto de las carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Biotecnología en prácticas, cursos y talleres que fortalezcan su formación académica.
- Fortalecer y Promover el programa de tutorías académicas en la FMVZ, e impulsar la certificación de todos los docentes como tutores acreditados.
- Fortalecer el PROGRAMA DEPORTIVO Y CULTURAL para que fomente la participación de los estudiantes en actividades deportivas (futbol, ajedrez, atletismos, volibol, basquetbol) y culturales (poesía, dramaturgia, música, teatro); lo cual buscando el acompañamiento con la Facultad de Bellas Artes y la Casa de la Cultura.
- Estrechar los vínculos entre la FMVZ y Productores del Sector Pecuario a través de sus Asociaciones para el establecimiento de un PROGRAMA que permita a los estudiantes realizar las prácticas contempladas en el plan de estudios; así como, para cubrir aspectos de titulación, estancia o prácticas profesionales supervisadas e inserción de los egresados en el mercado laboral.
- Impulsar los convenios establecidos entre la FMVZ y otras Instituciones nacionales e internacionales para estimular la movilidad estudiantil.
- Promover ante el H. Consejo Técnico de la FMVZ el reconocimiento de estudiantes y egresados talentosos (desempeño académico, deportivo y cultural) instituyendo para este fin un evento anual denominado "EXCELENCIA VETERINARIA MV JOSE DE LA LUZ GOMEZ".

IV FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE CALIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE INGRESOS

El Programa cuenta con 27 profesores con categoría de profesor investigador, dentro de los cuales 9 poseen grado de MC, 14 con doctorados, 1 con especialidad y 3 con licenciatura. De estos 11 cuenta con nivel SNI, 20 con perfil deseable (PRODEP) y cuatro cuerpos académicos dos con grado de “consolidado” y dos con grado de “en consolidación”. Evidentemente la investigación dentro de la FMVZ es una actividad constante y con excelentes resultados, mismos que ponen en alto a nuestra dependencia. Sin embargo, la difusión e incorporación de esta actividad hacia la comunidad estudiantil y académica debe impulsarse y para ello se contemplan las siguientes acciones.

- Fortalecer y consolidar el Consejo de la Investigación Científica de la FMVZ, y consecuentemente elaborar un Plan de investigación científica que responda las exigencias a las necesidades del desarrollo regional y nacional y a los diversos reconocimientos SNI, PROMEP y grado de consolidación de cuerpos académicos.
- Coadyuvar y acompañar las actividades de elaboración y gestión de proyectos de investigación para su financiamiento
- Organización y participación de eventos a nivel nacional e internacional que consoliden la investigación de la FMVZ
- Fortalecer la divulgación científica a través de la organización de congresos y simposios (nacionales e internacionales) y promover un informe anual y su difusión de las actividades de investigación de la planta académica y estudiantil de la FMVZ

IV. VINCULACIÓN DE LA FACULTAD EN EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

- Reformular el Departamento de Vinculación y Extensión de acuerdo con las políticas del sector agropecuario.
 - a. Elaborar el plan de vinculación y extensión: Impulsar convenios, contratos de servicios, programas de servicio social, todo ello con dependencias gubernamentales, Ayuntamientos, organizaciones de productores y ONGs.

- b.** Elaborar el plan de difusión cultural y de divulgación científica y técnica:
Ampliar los eventos culturales, crear el órgano de comunicación y divulgación de la Facultad, recuperar el espacio de radio Nicolaita y crear el museo de la facultad.

RESEÑA CURRICULAR

FORMACION ACADEMICA:

1. Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia en la FMVZ-UMSNH en el periodo 1998-2003, estando dentro de los primeros tres lugares de desempeño académico.
2. Maestría en la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez" de la UMSNH en el periodo comprendido de 2009 a 2011, obteniendo el Título de Maestro en Ciencias de la Salud con Mención Honorífica.
3. Diplomado en Cirugía y Medicina de Perros y Gatos por el Colegio de Médicos Veterinarios de Michoacán A.C. y la Asociación Michoacana de Médicos Veterinarios de Pequeñas Especies A.C. en el 2016.
4. Diplomado en Cirugía Ortopédica Veterinaria por el Colegio de Médicos Veterinarios de Michoacán A.C. y la Asociación Michoacana de Médicos Veterinarios de Pequeñas Especies A.C. en el 2016.
5. Asistencia a más de 70 Cursos de actualización profesional y formación pedagógica.

DISINCCIONES ACADEMICAS

1. Mención Honorífica en la titulación de la maestría en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez" en 2011.
2. Reconocimiento de segundo y tercer Lugar en la categoría de ciencia básica en el posgrado otorgado por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en 2014.
3. Reconocimiento como Primer lugar en el Concurso del Premio Nacional de Investigación Otorgado por la Asociación Mexicana de Endodoncia y el Colegio de Especialistas en Endodoncia A.C. en 2014.

PRODUCTIVIDAD ACADEMICA

1. Autor de más de 40 Artículos científicos y de divulgación tanto nacionales como internacionales.
2. Conferencista en Diferentes foros con más de 15 Conferencias.
3. Ponente en más de 40 Congresos de Investigación Nacionales e internacionales.
4. Organizador e Instructor de más de 10 cursos de capacitación en diferentes áreas.
5. Asesoría y revisión de 39 Trabajos de tesis de la licenciatura en Medicina Veterinaria, Químico Farmacobiología y Maestría en Ciencias de la Salud.

RESPONSABILIDADES ACADEMICAS

- 1. Participación en 29 comisiones académicas diversas.**
- 2. Profesor titular en 16 cursos de licenciatura y Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia.**
- 3. Participación como jurado en 36 exámenes de Grado tanto de Licenciatura como de Maestría en diferentes dependencias de la UMSNH.**
- 4. Consejero Técnico Alumno titular de la FMVZ-UMSNH en el periodo 2001-2003.**
- 5. Representante Alumno al Consejo Interno de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez" en el periodo 2009-2011.**
- 6. Consejero Técnico Profesor Titular en el periodo 2012-2014.**
- 7. Consejero Técnico Profesor titular en el periodo 2016-2018.**
- 8. Responsable del Laboratorio de Histopatología de la USAD-FMVZ en los periodos de 2005-2009 y 2011-2017.**
- 9. Responsable del departamento de Titulación de la FMVZ-UMSNH en el periodo de 2013-2017.**

Actividad Profesional Privada

- 1. Asesor de la Asociación Ganadera Local de Uruapan de 2001 a 2007**
- 2. Ejercicio profesional en clínica privada de pequeñas especies "Centro Médico Veterinaria Valle Real" de 2005 a la fecha**

ASOCIACIONES Y CUERPOS COLEGIADOS

- 1. Miembro activo de la Asociación de Médicos Veterinarios de Pequeñas Especies de Michoacán A.C. en el periodo de 2013-2017.**
- 2. Miembro del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de 2014 a 2016**
- 3. Vocal del Consejo Directivo de la Asociación de Médicos Veterinarios de Pequeñas Especies de Michoacán A.C. en el periodo de 2017-2021.**
- 4. Evaluador de CONEVET A.C. a partir de 2016**